



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento del Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2018 esta Alcaldía viene en publicar el presente anuncio:

"PRIMERO.- Rectificar el error material en la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y donde dice "Solicitudes Admitidas: Puesto Monitor de Gimnasio, NIF.: 751***08E, D. Asensio Moreno Marín", debe decir, "Solicitudes excluidas: Puesto Monitor de Gimnasio, D. Asensio Moreno Marín, NIF.: 751***08E, motivo de exclusión "No aporta / defectuosa Certificado Empadronamiento.

SEGUNDO.- Publicar, en los tabloneros de anuncios y la pagina Web, de este Excmo. Ayuntamiento, la presente Resolución, dando un plazo de subsanación de 10 días hábiles, a D. Asensio Moreno Marín para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Úbeda a 29 de junio de 2018

LA ALCALDESA,

Fdo.: Antonia Olivares Martínez

